



Composicion del Claustro Universitario

El Claustro de la Universidad de Granada estará compuesto por la Rectora, María Pilar Aranda Ramírez, que lo presidirá, la Secretaria General, María Asunción Torres López, y la Gerente, María del Mar Holgado Molina, y trescientos claustrales elegidos en representación de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria con la siguiente distribución:

1. Un cincuenta y siete por ciento (171) de **profesorado doctor con vinculación permanente** la Universidad (el profesorado funcionario no doctor se incluye en este sector tal y como dispone la Disposición Transitoria Séptima de los EUGR).
2. Un uno por ciento (3) de **profesorado Emérito y de personal investigador en formación y perfeccionamiento**, del cual, un cero treinta y tres por ciento (1) corresponde al primer colectivo, y un cero sesenta y siete por ciento (2), al segundo.
3. Un cinco por ciento (15) del **resto de personal docente e investigador** asegurando al profesorado Asociado de Ciencias de la Salud una representación específica.
4. Un veintisiete por ciento (81) de miembros del **estudiantado**.
5. Un diez por ciento (30) de miembros del **personal de administración y servicios**